

ESTUARDO LEÓNIDES MONTERO CRUZ

**LA LEGITIMIDAD
DEL DERECHO PENAL
DEL ENEMIGO**

MONOGRAFÍAS JURÍDICAS

PENSAMIENTO PENAL

Año 2 / Nº 3 / 2011



INDICE GENERAL

Abreviaturas.....	13
Introducción	15
CAPÍTULO I. PREVIAS CONSIDERACIONES SOBRE EL FUNCIONALISMO DE JAKOBS.....	25
I. Los pilares fundamentales del Derecho penal funcional de JAKOBS	25
1. Sociedad (<i>Gesellschaft</i>).....	26
2. Norma (<i>Norm</i>).....	26
3. Persona (<i>Person</i>)	30
a) La “seguridad cognitiva” para disfrutar y el “apoyo cognitivo” para garantizar.	35
b) Sobre el “individuo” (<i>Individuum</i>) y su exclusión en el sistema jurídico.....	39
II. El Derecho penal (la pena) en la configura- ción socio-normativa	42

CAPITULO II. LA TEORÍA DEL DERECHO PENAL DEL ENEMIGO.....	53
I. Antecedentes del Derecho penal del enemigo..	53
II. El Derecho penal del enemigo en la descripción del funcionalismo de JAKOBS	59
1. El descriptivismo funcionalista del concepto enemigo	59
2. El concepto de “enemigo” en sentido funcionalista.....	62
3. El concepto del Derecho penal del enemigo	64
a) Características.....	65
4. La pena en el Derecho penal del enemigo..	66
CAPÍTULO III. DERECHO PENAL DEL ENEMIGO. LA DISCUSIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS.....	71
I. Lo formal de la juricidad del derecho penal del enemigo.....	71
1. Criminalización en el estadio previo a la lesión de un bien jurídico.....	71
2. Falta de una reducción de la pena proporcional a dicho adelantamiento	82
3. Supresión de garantías materiales y procesales.....	95
4. Rigidez del derecho penitenciario.....	103
5. Paso de la legislación penal a la legislación de lucha o de combate / Recurso a cláusulas generales y abiertas.....	106

II. Lo material de la juricidad del derecho penal del enemigo.....	110
1. Derecho penal de autor.....	110
2. Derecho penal simbólico	119
3. Derecho de estatus: no persona-enemigo ...	124
CAPÍTULO IV. LA LEGITIMIDAD DEL DERECHO PENAL DEL ENEMIGO EN UN ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO	133
I. Estado de Derecho real / Estado de Derecho ideal	133
II. La legitimidad formal y material del sistema político y su acoplamiento estructural al sistema jurídico	139
III. La legitimidad material: la necesaria distinción entre legitimar un Derecho penal del enemigo <i>sui generis</i> y un Derecho penal del enemigo en sentido funcionalista.....	145
IV. Conclusión.....	151
BIBLIOGRAFÍA.....	153